



Senado: Comisión de Energía y Minería comenzará estudios para reformar distribución eléctrica

De forma transversal y unánime, los integrantes de la Comisión de Energía y Minería acordaron formar una mesa técnica con el Ejecutivo y las empresas distribuidoras para trabajar en una reforma a la ley que regula el sistema de distribución eléctrica. Esto, luego de las consecuencias generadas por los extensos cortes de suministro tras el último temporal en la zona centro sur.

En la última sesión, los parlamen-

tarios recibieron al ministro de Energía, Diego Pardow; y al director ejecutivo de la Asociación de Empresas Eléctricas A.G, Juan Meriches, quien en representación de las distribuidoras aseguró que "la falla de los sistemas correspondió a un caso de fuerza mayor", lo que fue cuestionado por el secretario de Estado y los legisladores.

Tras la cita en la que se analizaron los hechos en profundidad, el presi-

dente de la instancia, el senador Juan Luis Castro destacó que "los monopolios naturales no pueden seguir con una regulación ínfima y con incumplimientos graves hacia la ciudadanía. Estamos en una época de alza de tarifa, pero a la vez de mal servicio. Por lo tanto, hemos adoptado el acuerdo de trabajar en profundidad y en serio, a contar del primero de octubre, sobre una reforma al sistema de distribución eléctrica en Chile".